

FUERZA POPULAR

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LACHAQUI CANTA REGIÓN LIMA

INNOVACIÓN – PARTICIPACIÓN – EMPRENDIMIENTO SALUD- EDUCACIÓN – AGRICULTURA Y GANADERÍA

SALUD.- Velar por la madre gestante, lactante y el niño promoviendo campañas de salud, para combatir enfermedades infecto contagiosas y desnutrición.

Coordinar para que los centros de salud se encuentren surtido de medicamentos y con personal competente.

EDUCACIÓN.- Conocedores del bajo rendimiento académico en las instituciones educativas la Municipalidad será vigilante del desarrollo educativo con buenos profesores y el resultado dará buenos alumnos.

La infraestructura (computadoras) y el profesor de cómputo debe capacitar, preparar, enseñar, manejar y reparar dichas maquinarias. El alumno debe salir del centro educativo con una profesión de mando medio técnico que pueda defenderse económicamente en el futuro.

Durante nuestra gestión queremos equipar una banda de músicos e instrumentos típicos (arpa, violín, chirimía) con profesores conocedores de dicha materia.

AGRICULTURA.- Por ser el distrito eminentemente agricultores y ganaderos gestionaremos de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Agro Rural y otras entidades de gobierno y privados, para la siembra de pastos mejorados y para complementar el riego tecnificado (aspersión, goteo, etc.) y de igual manera gestionar el mejoramiento de canales de irrigación, para lo cual es necesario la siembra de agua, represamiento o construcción de lagunas o cochas.

GANADERÍA.- Mejoramiento genético de la ganadería con un zootecnista encargado de la sanidad e inseminación artificial.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.- Reorganización administrativa con una innovación total con evaluación para ganar la confianza ciudadana.

PARTICIPACIÓN.- Conocedores de que el Presupuesto Participativo es poco, las obras se harán con participación ciudadana para abaratar la mano de obra.

EMPRENDIMIENTO.- La Municipalidad conocedores de las actividades comunales y de la juventud emprendedora, a los que sobresalgan o formen actividades productivas que mejoren la calidad de vida del vecino, se les apoyará económicamente y con capacitación en instituciones superiores.

SEGURIDAD CIUDADANA.- En coordinación con las autoridades competentes velaremos por la seguridad del ciudadano tanto en el delito contra el patrimonio, abiajato y de igual manera se apoyará al niño y al adolescente y de la mujer.

DEPORTE Y RECREACIÓN.- Tanto en los centros educativos, ligas deportivas y otras instituciones organizadas se trabajará coordinadamente apoyando directamente en todas las disciplinas deportivas y culturales.